

## DEL BUEN GOBIERNO

Con la palabra gobierno, el buen gobierno, he querido comenzar este editorial pues representa etimológicamente lo que hoy, y en la época de los griegos, daríamos en llamar pilotear, dirigir un navío.<sup>1</sup>

Para los helenos, herederos de la cultura fenicia, el mar mediterráneo constituyó fuente de vida y relación, de muerte y expansión, pero sobre todo de respeto, asombro y temor.

Homero nos muestra en *La Odisea* cómo Ulises enfrenta los dioses, subyuga los miedos propios y los de su tripulación para, él mismo, tomar las riendas de su vida con el timón de su barco, emprendiendo un viaje que lo pone a prueba día a día, que le permite ejercitar su virtud.<sup>2</sup>

Homero con su Ulises, prototipo de virtudes morales e intelectuales para la cultura griega, se hace presente en la cosmogonía aristotélica y específicamente en su ética, pues quién mejor que él, el héroe en Troya, para describir al buen navegante, al buen gobernante. Él, que con buen juicio, prudencia y sagacidad salva todos los obstáculos para alcanzar la felicidad<sup>3</sup> en su amado reino de Ítaca.

En la perspectiva aristotélica, validada a través de veinticuatro siglos de historia y hoy un poco olvidada y hasta desdeñada, sólo un hombre feliz, que delibere y opte voluntariamente por el fin último, cual es la felicidad, podría en su momento administrar justicia<sup>4</sup> y gobernar, pues su virtud, le capacita con voluntad y prudencia para relacionarse en comunidad, en sociedades donde transfiera esa felicidad y esa justicia propias a los demás, realizando actos inteligentes y morales a los que ha llegado merced a sus actos teóricos contemplativos.<sup>5</sup> Contemplación que además le lleva a ser justo y feliz en sí mismo.<sup>6</sup>

Hablamos por supuesto de sociedades de hombres libres, donde la justicia va más allá del derecho, del *jus*, *juris* y de su representación plástica, aquella mujer que con los ojos vendados sostiene en una mano una balanza y en la otra una espada.

La propuesta aristotélica se identifica más con la mirada aguda y certera, la posición correcta y firme, la concentración y el tacto perfecto del arquero virtuoso, que con proporción del momento oportuno dispara su arco para dar en el blanco, en el justo blanco. Hasta en esta figura, Ulises, al recuperar su trono de Ítaca se recrea y adopta, él mismo, ese arquetipo de plasticidad.

---

1 Del griego κυβερνώ: dirigir un navío, pilotear, guiar, gobernar (Cf. *Diccionario Griego VOX: Griego Clásico-Español*. Madrid: VOX, 1967. 711 p.).

2 “La virtud del hombre será aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias al cual realizará bien la obra que le es propia”. Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. 29.ª ed. México: Porrúa, 2000. p. 14.

3 “La felicidad según lo entendemos, es un fin y algo final de un todo y por todo”. Ídem.

4 “Todo el que quiera hacer mejores a sus semejantes por la educación, ya se trate de muchos o de pocos, debe esforzarse por hacerse legislador, si en verdad es por leyes que podemos hacer hombres de bien”. *Ibid.* p. 145.

5 “El justo necesita además de otros hombres para ejercitar en ellos y con ellos la justicia... mientras que el filósofo, aun a solas consigo mismo, es capaz de contemplar teóricamente y tanto más cuanto más sabio sea... es el más independiente de los hombres”. *Ibid.* p. 140.

6 “La felicidad, por tanto, es coextensiva a la contemplación teórica”. *Ibid.* p.143.

Esta última representación artística de la justicia, la del arquero, es la que más identifica la justicia como virtud perfecta,<sup>7</sup> que requiere en su ejercicio de comunidad todos nuestros sentidos, aunque a veces nos engañen, y de nuestra virtud, como hombres libres y felices, para administrar justicia con equidad, entendida ésta como plenitud de la justicia.<sup>8</sup>

La figura de la dama vendada asegura legalidad pero no igualdad, justicia pero no equidad, puesto que ella no está capacitada para ver si en los platos de su balanza se han colocado —otros han colocado— un kilo de paja o un kilo de oro y *sólo un burro apreciaría más la paja que el oro*, nos recuerda Aristóteles en un aparte de su texto.<sup>9</sup>

Quien en forma equitativa juzgue, realiza constantemente actos virtuosos, actos y elecciones que tienden al bien, y éstos como la levadura en el pan, harán crecer su virtud, su felicidad.<sup>10</sup> haciendo así que la benevolencia del buen juicio encuentre reciprocidad en los demás hombres y al ser correspondida convierta la ciudad en una ciudad de amigos.

Esto, claro está, permanece en el horizonte del ideal, pues el mismo Aristóteles afirmaba que “tales amistades son raras porque tales hombres son pocos” cuando se refería a “la amistad perfecta como la de los hombres de bien y semejantes en virtud, porque éstos se desean igualmente el bien por ser ellos buenos y son buenos en sí mismos”.

Fundamenta este ideal de semejanza en virtud de los amigos, la propuesta de Aristóteles sobre la aristocracia como modelo de constitución política entre los hombres: El gobierno de los iguales, de los semejantes en areté (ἄρετή)<sup>11</sup> o el gobierno de los mejores.

Sin embargo, como se observa en el devenir histórico, es un modelo difícil de mantener. Aristóteles ya lo había señalado, pues subyace el peligro de que se convierta en oligarquía. Entonces el peligroso problema de la oligarquía, no estaría en la fundamentación del modelo aristocrático aristotélico, sino en la *no semejanza*, en la desigualdad de los aristócratas, pues si éstos fueran amigos y fundamentaran su amistad en la igualdad, no tendrían que buscar establecer relaciones de *amistad útil, agradable* o de *conveniencia*.

“La igualdad,<sup>12</sup> con todo, no parece ser la misma en las relaciones de justicia y en la amistad. En la esfera de la justicia,<sup>13</sup> lo igual en sentido primario, es lo proporcionado al mérito, y sólo secundariamente viene lo

7 “La justicia es la virtud perfecta, pero no absolutamente sino en relación a otro”. Ibid. p 59.

8 Comentario ad látere del texto: en contraste con la anterior propuesta encontramos en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 230, el siguiente enunciado: “Los jueces, en sus providencias, sólo están sometidos al imperio de la ley. La equi□

9 Fragmento 9 de Heráclito citado por Aristóteles en la *Ética a Nicómaco* Libro X. Cf. Op. cit. p. 137.

10 Hay cierta similitud en esta mirada aristotélica con la máxima cristiana: “buscad el Reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura”.

11 ἄρετή: Excelencia, mérito, perfección, virtud, servicio (Cf. *Diccionario Griego VOX: Griego Clásico-Español*. Op. cit.

12 Hagamos nuevamente un ejercicio comparativo con el derecho colombiano: “La igualdad: principio que reconoce a todos los nacionales el mismo trato ante la ley. El derecho a la igualdad está protegido por el artículo 13 de la Constitución nacional, pero se advierte que no se trata de un simple concepto de igualdad formal, sino que debe buscarse un equilibrio real del sujeto jurídico que a veces está desprotegido por la realidad social ante la norma”. Sierra G., Jaime. *Diccionario Jurídico Ajustado a la Legislación Colombiana*. 3.ª ed. Medellín: Librería Jurídica, 2001.

13 Al autor de este Editorial le gustaría usar aquí el término equidad, en vez de justicia.

igual cuantitativo, mientras que en la amistad lo igual cuantitativo está en primer lugar, y lo igual según el mérito, en segundo”.<sup>14</sup>

Los líderes necesarios para una constitución, construcción política, deben entonces por sus méritos y su condición de igualdad y paridad, sustentada por la amistad, orientar el manejo de la *res pública* reflejando en sus acciones una vida particular feliz y virtuosa, siempre buscando el bien para todos.

Las alternativas de constitución política contemporánea han paradigmaticado la timocracia,<sup>15</sup> fundada en el censo de la propiedad —ciudadanía— o la república en tiempos aristotélicos y aun actuales. Ésta, junto con su desviación, la democracia, y su ideal de gobierno de la multitud, pues todos son iguales en el censo y en el gobierno, dificultan en las megápolis anónimas de hoy aplicar el modelo del *arquero* para elegir a los mejores y más virtuosos en méritos. Los méritos hoy, generalmente diplomas o títulos, se colocan en la balanza de la dama vendada y el ojo avizor de aquel arquero no puede discriminar su calidad y su origen; la elección entonces pasa a ser legal pero no virtuosa, no equitativa.

Se quejaba ya el sabio de Estagira cuando decía “La democracia, en fin, se encuentra sobre todo en las cosas sin amo, donde todos están en pie de igualdad, así como en las que el jefe es débil y puede todo mundo obrar a su arbitrio”.<sup>16</sup>

Se adelantaba seguramente Aristóteles a la *ética de la individualidad*, pero eso... eso es otro asunto.

### **MAURICIO HERNÁN VÁSQUEZ GÓMEZ**

Odontólogo Universidad de Antioquia

Magíster en Filosofía con énfasis en Ética UPB

Vicedecano Facultad de Odontología, Universidad de Antioquia

Dirección electrónica: [mvasquezgomez@geo.net.co](mailto:mvasquezgomez@geo.net.co)

---

14 Aristóteles. Op cit. p. 108.

15 Timocracia: gobierno en el cual el gusto por el honor es la regla principal.

16 *Ibid.* p. 111.